

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 1 de

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

ACTA N°

Vigente desde: 02/12/2013

ASUNTO: ACTA No. 4, CUARTO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, VIGENCIA 2022

OBJETIVO DE LA REUNION:

MACROPROCESO:

Verificación cumplimiento matriz de avances de Ejecución del Plan de Acción Territorial vigencia 2022 y coordinación Operativo de Control del 16 de diciembre de 2022.

FECHA:

15 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA:

VIRTUAL - PLATAFORMA TEAMS. SECRETARÍA DEL INTERIOR

REDACTADA POR:

INGRID CLARENA SANZ LLACHE

INTEGRANTES	Nombre y Apellido	Asistencia
Gobernador del Departamento del	Dr. JOSÉ RICARDO OROZCO	SI
Tolima	VALERO	Delegado
		SI
Secretario del Interior	Dr. EYBER JAVIER TRIANA PARRA	Delegado
Secretario de Salud Departamental	Dra. MARTHA PALACIOS URIBE	NO
Secretario de Educación		
Departamental	Dr. JULIÁN FERNANDO GÓMEZ	NO
	Dra. GAVY ANDREA GOMEZ	
Defensora Regional del Tolima	ANGARITA	NO
Secretario de Inclusión Social y		SI
Poblacional	Dr. JOSE ALFREDO CAMACHO	Delegado
Secretaría de Desarrollo Económico y		
Turismo	Dra. ERIKA MARIA RAMOS DAVILA	NO
	Dr. JOSÉ DIEGO RAMÍREZ	
Director Derechos Humanos	GUTIÉRREZ	SI
Enlace Fiscalía General de la Nación	Dr. ANDERSON PINILLA SANDOVAL	NO
Directora Instituto de Bienestar	Dr. MARIA VICTORIA FAJARDO	SI
Familiar	PIESCHACON	Delegadas
Coordinador Migración Colombia -		NO
Tolima	Dr. LUIS CHARLI PEDRAZA A.	
Comandante Policía Departamental	CR. NESTOR RAUL CEPEDA	NO
del Tolima	CIFUENTES	
	Dra. CONSTANZA VARGAS SAN	
Procuradora Regional del Tolima	MIGUEL	SI



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 2 de

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

ACTA N°

Vigente desde: 02/12/2013

INVITADOS PERMANENTES

MACROPROCESO:

Secretaría de la Mujer	Dra. LILIANA GÓMEZ MORA	NO
	Dra. PAULA ANDREA PALACIO	NO
Enlace del Ministerio del Interior	BOTERO	
	Dra. GAVY ANDREA GÓMEZ	NO
Personera Municipal de Ibagué	ANGARITA	
Secretario de Gobierno Municipal de	Dr. OSCAR ALEXANDER BERBEO	
Ibagué	SUAREZ,	NO

ORDEN DEL DIA:

Se omite efectuar la lectura del orden del día, toda vez que de acuerdo al conteo de los integrantes / asistentes, se observa que no hay quórum para deliberar; sin embargo teniendo en cuenta que se encuentra programado operativo de control a bares zona centro de la ciudad de Ibagué, para el día 16 de diciembre de 2022 a las 21:00 horas del Comité Departamental de Lucha contra la Tata de Personas y la METIB y otros temas importantes a tratar, dada la asistencia de la Procuradora Regional del Tolima, se procede a desarrollar reunión de coordinación.

Desarrollo de la Reunión

Teniendo en cuenta lo expuesto, procede el Doctor Doctor **JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, Director de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz, Convivencia Ciudadana y Orden Público de la Secretaría del Interior de la Gobernación del Tolima, a determinar la viabilidad de dar continuidad al operativo programado para el 16 de diciembre de 2022 o proceder a su cancelación ante la inasistencia de la mayoría de los miembros.

Siendo las 14:48 horas, se determina dar por terminado el Comité y proceder a fijar para otra fecha y hora. En este momento, el delegado del Secretario de Inclusión Social y Poblacional manifiesta que es prudente proceder a cancelar el Operativo de Control; sin embargo la contratista Ingrid Sanz de la Secretaría del Interior, procede a indicar que la METIB ya tenía dispuesto un número de efectivos entre 20 a 30 uniformados.

Posteriormente, se procede a hacer extensiva la información respecto del recibimiento y activación de ruta de atención inmediata de un presunto caso de trata de personas coordinado con el Ministerio del Interior, teniendo como víctima a una ciudadana venezolana con retorno definitivo al municipio de Melgar – Tolima, en compañía de Secretaría de Salud Departamental, Migración Colombia, Secretaría de Gobierno, efectuándose recibimiento en el aeropuerto perales y traslado a encuentro con su señora madre.

Se hace un resumen breve y se indica que quién atiende el caso de manera directa por parte de la Secretaría del Interior, es el contratista MAURICIO AFANADOR, quien ilustra un poco



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 3 de

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

ACTA N°

MACROPROCESO:

Vigente desde: 02/12/2013

al respecto del recibimiento del día viernes, donde advierte acompañamiento de entidades territoriales, DETOL con verificación de personal médico de la Secretaría de Salud Municipal, transportándose e vehículo de la DETOL y seguridad hasta Melgar – Tolima.

El delegado de Secretaría de Inclusión Social solicita ampliar datos respecto de la víctima; sin embargo se indica que estamos a la espera del traslado de información con el fin de dar continuidad a la ruta de atención, aclarándose que se hizo la activación de ruta inmediata y oportunamente, se proseguirá a dar continuidad a la ruta mediata, teniéndose conocimiento que ya se tomaron acciones por parte de Migración Colombia y se advierte que se procederá a remitir un documento a los miembros del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas con información necesaria.

Solicita la palabra la funcionaria MILENA CAICEDO, quien requiere se informe si llegó la información de la matriz de acciones adelantadas en el marco del PAT, pues ya habían remitido información y se les reiteró la solicitud, y con relación a los operativos recomienda para la próxima vigencia, que esas actividades no se dejen para el último mes del año porque la Policía está también adelantando otras actividades y desde el ICBF en el plan de acción se reportan todas las actividades.

Debido a lo anterior, se le informa que la información ya fue recibida y que se tuvo un inconveniente con el correo electrónico anterior, debiendo disponerse de otro para tal efecto.

La funcionaria Ingrid Sanz, advierte que ha sido difícil la coordinación con la Policía estableciendo, que lo más complejo es el número de efectivos para el desarrollo de la actividad.

Se le otorga el uso de la Palabra a la Doctora CONSTANZA VARGAS SAN MIGUEL quien advierte que llevamos 3 Comités con éste mismo inconveniente, que no tienen la asistencia de los miembros como debería ser e incluso cuando se tuvo esta situación con la METIB se propuso efectuar un requerimiento, de hecho se recomienda elaborarlo e indica contar con su apoyo donde les hagamos una moción respecto del cumplimiento de las obligaciones que emanan de la norma marco porque se ha hecho un esfuerzo por hacer una coordinación, en tanto que hay un pan de acción que debe cumplirse, pero ello no es posible hacerlo si no se cuenta con la asistencia de los miembros.

Se indica que la Secretaría del Interior ha hecho un esfuerzo por efectuar la ejecución del plan de acción, pero no es posible hacerlo en estas condiciones, es cierto que la Policía tiene programación de operativos para el día de mañana entendiendo que es complejo cumplir y la mayor dificultad es porque estamos en diciembre y se deja a consideración del Doctor José Diego la realización del operativo, advierte que hay una desconexión de los miembros del Comité, para cumplir con las obligaciones que les compete y se debe hacer requerimiento a los miembros y que se proceda a aclarar cuáles son las direcciones del correo oficiales a ver si la situación es decomunicación errónea y solicitar las direcciones para coordinar de una mejor manera las situaciones relativas para la vigencia 2023.

Se aclara por parte de la contratista Ingrid Sanz, que para el día de mañanaPse cuenta precisamente con la Policía, de 20 a 30 uniformados y sí se cancela la actividad, no es por



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Pág. 4 de

Versión: 02

Código: FOR-DE-002

ACTA N°

MACROPROCESO:

Vigente desde: 02/12/2013

falta de apoyo de la policía, pues independiente de las actividades que ellos están adelantando, nos sujetamos a la fecha en que la Policía nos indicó.

En este momento, la Doctora Constanza Vargas Sanmiguel, indica que con más veras hay que hacerse el llamado a los miembros del Comité para que participen activamente en este procedimiento, pero como no se tiene confirmada para participación y ante falta de presencia precisamente de los miembros del Comité e ésta convocatoria, se concluye que si no asistieron a una reunión de carácter virtual, pues menos aún a la actividad del Operativo.

Se determina que se elaborará el documento y será remitido a los miembros del Comité.

El Doctor José Diego, da las gracias a los asistentes y da por culminada la reunión.

COMPROMISOS Y TAREAS						
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMI ENTO	OBSER VACION ES			
Verificar correos electrónicos de los miembros del Comité Departamental e Invitados Permanentes.	Secretaría del Interior	Antes del 31 de diciembre de 2022.				
Elaborar documentos a miembros del Comité, recordándoles las obligaciones emanadas de la norma macro.	Secretaría del Interior	Antes del 31 de diciembre de 2022.				

Dr. José Diego Ramírez Gutiérrez Director de Derechos Humanos